

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

"UNA MANERA DE HACER EUROPA"



Expediente: PUERTOLLANO2022/19136

INFORME DE NECESIDAD PARA EL CONTRATO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO (CIUDAD REAL), DENTRO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO (EDUSI) 'PUERTOLLANO', COFINANCIADA EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014 - 2020

Programa Operativo	Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020
CCI	2014ES16RF0P002
Nombre de la Estrategia	EDUSI de Puertollano, Puertollano 2023
Eje Prioritario	12. Eje Urbano
Denominación de la Operación	EFICIENCIA ENERGETICA DEL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO PUERTOLLANO
Unidad Ejecutora	Área de promoción empresarial y desarrollo urbano sostenible, economía y hacienda.
Objetivo Temático (OT)	OT 4
Prioridad de Inversión (PI)	PI 4e
Objetivo Específico (OE)	OE 4.5.3
Línea De Actuación	LA_04

Se justifica la necesidad de la contratación de los servicios de referencia por los siguientes motivos:

El Ayuntamiento de Puertollano, para determinar sus prioridades de actuación en los próximos años, ha llevado a cabo el proceso de formulación de una Estrategia Territorial Integrada, denominada Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI). Esta Estrategia define el modelo de ciudad en la que la ciudadanía desea vivir y dejar en herencia a las generaciones futuras. Una ciudad que permita el desarrollo económico sostenible, que mejore el acceso y uso de las TIC, que favorezca el paso a una economía baja en emisiones de carbono, que promueva la cohesión social de sus habitantes y que conserve su patrimonio natural y cultural. La Estrategia Territorial Integrada será un marco global que guíe la actuación del Ayuntamiento y de otros agentes públicos, siendo coherente en su formulación y objetivos con la Política de Cohesión Europea.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Puertollano. Plaza de la Constitución, 1. 13500, Puertollano, Ciudad Real, Teléfono:926418100





FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

"UNA MANERA DE HACER EUROPA" Unión Europea

Expediente: PUERTOLLANO2022/19136

El documento redactado concreta un marco estratégico a nivel ciudad con cuatro objetivos temáticos y líneas de actuación que se ha elaborado teniendo en cuenta las reflexiones en común con vecinos y vecinas, así como con todos los agentes clave de Puertollano. La estrategia DUSI aprobada por unanimidad por el Pleno del Ayuntamiento de Puertollano de 16 de noviembre de 2018, recoge una serie de líneas de actuación y operaciones determinantes para el desarrollo inmediato del territorio, con un horizonte temporal hasta el año 2023.

Para poder llevar a cabo la ejecución de estas operaciones se lleva a cabo este contrato destinado a la ejecución de las obras de Mejora de la Eficiencia Energética del edificio del Ayuntamiento de Puertollano, así como su accesibilidad, para el cumplimiento de la legislación vigente.

Todo ello en cumplimiento del art. 28 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, con el fin de dar INICIO al expediente de contratación de las obras referidas, su dirección de obra y el control de calidad de las mismas.

LA JEFA SERVICIO DE URBANISMO

EL CONCEJAL DE URBANISMO

Fdo: Inés Llerena Gil Fdo.: Felix Calle Delgado

PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN UNIDAD DE GESTIÓN DE LA EDUSI

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Puertollano. Plaza de la Constitución, 1. 13500, Puertollano, Ciudad Real, Teléfono:926418100